I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B,con número de **Bitácora: 13/G1-0419/01/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre**,** Domicilio Particular**,** Teléfono**,** Correo Electrónico**,** Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR)**; páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de abril de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **043/2019/SIPOT**.

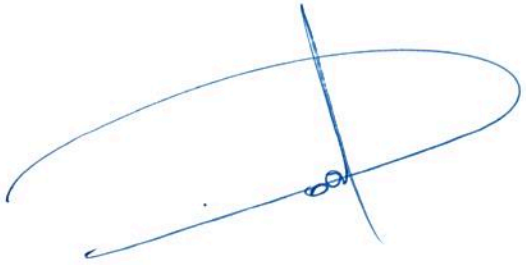

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 190251
133.02.03.DP.0081.2019

Bitácora:
13/G1-0419/01/19

Lugar:
Hidalgo

Fecha:
06 de Febrero de 2019

JUAN JOSE ROJAS HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.168.2013 de fecha 14 de Marzo de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus patula*, (Pino), 27.760 Metros cúbicos	3	1	3	21316619	21316621
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus patula*, (Pino), 5.950 Metros cúbicos	1	1	1	21316622	21316622
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Pinus patula*, (Pino), 2.780 Metros cúbicos	1	1	1	21316623	21316623
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus rudis*, (Pino), 27.110 Metros cúbicos	3	1	3	21316624	21316626
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus rudis*, (Pino), 6.260 Metros cúbicos	1	1	1	21316627	21316627
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Pinus rudis*, (Pino), 4.170 Metros cúbicos	1	1	1	21316628	21316628
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus teocote*, (Pino), 12.430 Metros cúbicos	2	1	2	21316629	21316630
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus teocote*, (Pino), 2.870 Metros cúbicos	1	1	1	21316631	21316631
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Pinus teocote*, (Pino), 1.530 Metros cúbicos	1	1	1	21316632	21316632
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus ayacahuite*, (Pino), 22.830 Metros cúbicos	3	1	3	21316633	21316635
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus ayacahuite*, (Pino), 4.890 Metros	1	1	1	21316636	21316636

Recibí original y remisiones
Fco. Gómez M.
13/02/19

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
14 FEB 2019
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION EN EL EDO. DE HIDALGO.

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 190251
133.02.03.DP.0081.2019

Bitácora:
13/G1-0419/01/19

Lugar:
Hidalgo

Fecha:
06 de Febrero de 2019

cúbicos					
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Pinus ayacahuite*, (Pino), 2.280 Metros cúbicos	1	1	1	21316637	21316637
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Abies religiosa*, (Oyamel), 12.400 Metros cúbicos	2	1	2	21316638	21316639
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Abies religiosa*, (Oyamel), 2.300 Metros cúbicos	1	1	1	21316640	21316640
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Abies religiosa*, (Oyamel), 1.590 Metros cúbicos	1	1	1	21316641	21316641
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus laurina*, (Encino), 8.270 Metros cúbicos	1	1	1	21316642	21316642
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus laurina*, (Encino), 13.790 Metros cúbicos	2	1	2	21316643	21316644
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Quercus laurina*, (Encino), 27.580 Metros cúbicos	9	1	9	21316645	21316653
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus rugosa*, (Encino), 4.570 Metros cúbicos	1	1	1	21316654	21316654
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus rugosa*, (Encino), 6.850 Metros cúbicos	1	1	1	21316655	21316655
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Arbutus glandulosa*, (Madroño), 0.590 Metros cúbicos	1	1	1	21316656	21316656
P.P. SIN NOMBRE, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-INN-001/13, Leña, *Quercus rugosa*, (Encino), 29.680 Metros cúbicos	10	1	10	21317134	21317143

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 190251

133.02.03.DP.0081.2019

Bitácora:
13/G1-0419/01/19

Lugar:
Hidalgo

Fecha:
06 de Febrero de 2019

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
L.C. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

44 FOLIOS

ORPH*AVP*EGA*MAC